



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADO EL DIA 21 DE MAYO DE 2015

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecisiete horas del día veintiuno de mayo de dos mil quince, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Jorge Javier García García, y asistidos por mí, Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 19 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Popular :D.Juan Luis Rivas Cuadrado, Dña.Celia Aramburu Sánchez, D.Javier Martín González y D.Sergio Rodero Cilleros

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D.Amador Montero González, D.Santiago Manuel Lurueña Sánchez, Dña.Mara Ruiz Lozano, Dña.Mireia Henández Collantes y D.Sebastián Hernández García.

No asiste la Concejala Dña.Eva María Martín López quien se encuentra ausente del municipio.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los diversos asuntos que integran el Orden del Día, con los siguientes resultados:

1º.-APROBACION SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS ANTEIORES DE 24 DE MARZO, 8 DE ABRIL Y 27 DE ABRIL DE 2015.-

Por el Alcalde Presidente, se propone a los Srs.Concejales procedan a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 24 de marzo, 8 de abril y 27 de abril de 2015, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado.

Y no presentándose alegación alguna a las mismas, son aprobadas las tres actas presentadas por unanimidad, diez votos a favor y ninguno en contra.

2º.-APROBACION SI PROCEDE, CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO 2014.

D.Juan Luis Rivas Cuadrado, concejal de Hacienda y Patrimonio, presenta, para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO :

Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 24 de marzo de 2015.

Visto que la misma se expuso al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 68 de 10 de abril de 2015, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u

observaciones, y que no se ha presentado reclamación alguna.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por _____ el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas¹, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales».

Abierto el turno de intervenciones, el Sr.Montero manifiesta que tal y como se trató o en la correspondiente comisión de hacienda, el voto de su grupo, va a ser en contra.

Y sometido el asunto a votación, se produce el siguiente resultado: cinco votos a favor (PP) y cinco en contra (PSOE) ,produciéndose un empate, por lo que de conformidad con lo establecido en el art.46.d), de la Ley 1/1985 Ley de Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes, se procede a una nueva votación. Y siendo que se produce un mismo resultado, cinco votos a favor (PP) y cinco en contra, queda aprobado el asunto con el **voto de calidad** del Sr.Alcalde.

3º.-CONTROL Y FISCALIZACION DEL RESTO DE ORGANOS MUNICIPALES: ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.-

A)Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías delegadas, adoptadas desde el último pleno ordinario(art.42 R.O.F.)

Habiéndose entregado copia a los Srs.Concejales de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria, los Srs.Concejales se dan por enterados, no solicitando aclaración alguna.

a) Mociones

No se presentan.

c)Ruegos y Preguntas.

***Ruegos**

No se presentan.

***Preguntas.**

Por el Sr.Portavoz del grupo municipal Socialista-PSOE, se presentan las siguientes:

1ª.-En el último Pleno a una pregunta del Grupo socialista usted aseguró que estaría en funcionamiento la piscina este verano. Teniendo en cuenta el corte del suministro de luz que mantiene Iberdrola en la actualidad, ¿Qué gestiones se han realizado para recuperar el suministro de luz y habilitar el uso de la piscina?

Contesta el Sr.Alcalde que la piscina se abrirá esta temporada, una vez se hayan realizado las obras necesarias para que se proceda a enganchar la luz, ya que ha habido que hacer una inspección y se nos ha indicado las reparaciones que hay que

hacer inexcusablemente, cuadros nuevos..medidas de seguridad.. etc., por lo que una vez estén realizadas todas las medidas previstas, se procederá a su apertura.

2.-¿A qué partida presupuestaria o financiación externa corresponden los recientes arreglos del asfaltado y pintado de calles? ¿Se ha realizado el pago de los mismos?

Contesta el Sr.alcalde, que las obras están incluidas en los Planes Provinciales bianuales, y que ya se ha abonado la aportación municipal prevista, haciendo entrega de una fotocopia de la resolución de la Diputación al portavoz del PSOE.

3.-Se ha venido observando en los últimos meses un aumento considerable del número de cisternas que suministraban agua al Casco Antiguo de nuestro municipio. ¿A qué es debido? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

Contesta el Sr.Alcalde que se ha debido a que se ha producido una avería en la zona del Ventorro y que ha habido que proceder a la limpieza de la bomba del rio.

4.-Tras la inquietud mostrada por varios vecinos la semana pasada, realizamos una consulta en el Ayuntamiento sobre si Caja Duero iba a cobrar una comisión de 3 euros para el pago en efectivo de los bonos de la piscina.La respuesta que obtuvimos es que sí se iba a cobrar dicha comisión. ¿Se ha realizado alguna gestión desde el Equipo de Gobierno para evitar el cobro de dicha comisión? ¿Se han valorado otras fórmulas de cobre?

Contesta el Sr.Alcalde, que ya ha hablado con el director de Caja Duero en Alba de Tormes, y que en los próximos días mantendrán una reunión para solventar este asunto, aunque por las conversaciones previas mantenidas, parece ser que se va a cobrar algo por hacer los pagos de los carnets, pero intentarán que no sea una comisión tan alta.

5.-Hace algunas semanas se ha podido ver en prensa al equipo de gobernó anunciando que se había puesto nombre a las pistas polideportivas, algo que nos parece positivo y que apoyamos desde nuestro grupo. Precisamente por esa razón, ¿Por qué no se ha realizado la inclusión del nuevo nombre de manera oficial pasando por el Pleno Municipal? ¿Por qué no se ha informado al grupo de la oposición para tener conocimiento oficial de dicha acción y tomar parte de la misma?

Contesta el Sr.Alcalde, que se ha puesto ese nombre, por lo que la persona a quien se refiere ha hecho en este municipio, en favor del deporte y el fútbol en particular. Que una vez que se pueda inaugurar la pista, se pondrá la placa de reconocimiento a Guti por su labor, y que si es preciso pasarlo por el Pleno, pues se pasará en una próxima sesión.

6.-¿Cuáles han sido los resultados de los análisis de agua desde el mes de enero hasta el día de hoy?. Solicitamos copia de los informes.

Por el Sr.Alcalde se hace entrega al Sr.Portavos del PSOE de fotocopia de los últimos análisis realizados.

Y terminado el turno de preguntas, el Sr.Montero González , con la autorización de la Alcaldía, manifiesta que al ser el último Pleno al que asiste, después de haber estado en este Ayuntamiento durante 16 años, quiere pedir perdón si en algún momento ha podido ofender a alguien, tanto de los miembros del Pleno, como del público, y también quiere hacer constar tres cuestiones:

En primer lugar, quiere que conste, que en el acto que tuvo su partido en Terradillos, se dijo que si cuando él estaba de alcalde le daban dinero, es porque lo llevaba él en el furgón; que le parece impresentable que mezclen la vida privada de los Concejales con la pública.

En segundo lugar, que el acto que van a tener su grupo a la salida del Pleno en el bar, lo van a pagar con su dinero, y no como ha manifestado el Sr. Concejale de Hacienda.

Y en tercer lugar, quiere desear toda la suerte al nuevo equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde manifiesta, que ya se sabe que en los mítines de los partidos, se dicen por parte de todos, demasiadas cosas de los demás grupos, y que también, al ser el último pleno ordinario que celebra este Ayuntamiento, quiere agradecer a todos los miembros del Ayuntamiento, tanto al equipo de Gobierno como a los demás concejales, su colaboración en la labor municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Alcaldía-Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las diecisiete horas treinta minutos, de todo lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA